

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Jueves 15 de Noviembre de 1900

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5377

No se devuelven los originales

RECIBOS DE LOTERÍA

para dar participación en la de Navidad, se venden en cuadernos de 24 hojas en la Imprenta, Litografía y Librería de

ALONSO E HIJOS

Mayor pral., 98 y 100.—PALENCIA

VINO

El cosechero D. Francisco Quirce, participa que ha abierto dos nuevas cubas de vino, que seguirá vendiéndose a 25 céntimos litro y 4 pesetas 25 céntimos cántaro. en su bodega de la calle de Gildefuentes número 3.

DE INTERÉS PROVINCIAL

Con el mayor gusto publicamos, en igual sitio que lo hacíamos ayer, el siguiente escrito que nos remite un querido amigo nuestro, basado en el artículo que publicáramos anoche, porque en él se excita a nuestra Diputación provincial para que estudie la forma de prolongar el ferrocarril de vía estrecha que trata de construir la Diputación burgalesa desde el pueblo de Alar del Rey en esta provincia.

Satisfacción grande nos produce el ver que tan pronto encuentran eco en los entusiastas por el bien de esta región, los trabajos que ven la luz en nuestro periódico que no persigue otro fin que ser útil para la provincia en que se publica.

FERROCARRIL ECONOMICO

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Muy señor mío y amigo: En el periódico de su digna dirección correspondiente al día de ayer y en el artículo inserto en primer lugar, he tenido el gusto de leer la noticia relacionada con los proyectos que animan a la Diputación provincial de Burgos, examinados a que sea un hecho la construcción del ferrocarril económico que partiendo de Alar del Rey y pasando por el citado Burgos, termine en Haro.

Esta vía, transversal a la del Norte y que economizará entre puntos extremos un recorrido de más de 100 kilómetros, está llamada a prestar grandes beneficios a la zona que ha de atravesar y a tener un tráfico importante, por lo que ha de facilitar las relaciones comerciales entre los pueblos de la cuenca baja del Ebro y los de la montaña de las provincias de Santander y Palencia, constituyendo así, una fuente de ingresos para la Diputación de Burgos, a más de lo que sucede con el ferrocarril que construyó y explota la de la provincia de Vizcaya.

Pero si ese ferrocarril entre Alar y Haro tiene razón de ser y cuenta con vida propia, mucha más razón de ser tendría seguramente, si en vez de llegar solo a Alar, se prolongase unos 30 kilómetros más, hasta enlazar con el de la Robla a Valmaseda en la proximidad de Cervera de Pisuerga, puesto que así quedaría establecida una comunicación directa entre regiones tan distanciadas como lo están, Asturias y Galicia, de la Rioja, Aragón y Cataluña; y al mayor movimiento de viajeros y mercancía general que esto produciría, hay que agregar el importante tráfico de carbones que dicha prolongación habría de dar a la totalidad de esta línea transversal, tráfico que, por sí solo, es probable que bastase a cubrir los gastos totales de explotación y quizá a rendir algunos beneficios.

De desear sería, pues, que nuestra Diputación provincial, al igual que la de Burgos, se decidiese a estudiar este asunto con la atención que merece y puesta de acuerdo con aquella y aún con la de León, si llega el caso, contribuir de un modo eficaz a la construcción de ese ferrocarril que tanto habría de

beneficiar al país en general y principalmente a la explotación de la importante riqueza minera de las montañas Palentino-Leonesas. No debe importar gastar mucho, si los gastos han de ser reproductivos, como seguramente serían en este caso.

De V. Sr. Director afectísimo amigo y s. s. q. b. e. m.

A. M. Z.

Cartas agrícolas

SUMARIO.—El Canal de Castilla.—Y la modificación del cultivo de esta región.

(Continuación)

Y puesto que una pradera natural tarda mucho en formarse y poblarse espontáneamente, es preferible aplicar desde luego a cada terreno las plantas que más le convengan, descartando las perjudiciales y las inútiles para el ganado ó para ser segadas. Las más útiles para estas praderas son las gramíneas, leguminosas y algunas otras.

A praderas artificiales deben dedicarse en conveniente extensión y sin someterse a la alternativa que se adopte en la explotación los terrenos que son más adecuados para producir las plantas vivaces propias de aquellas, como la alfalfa, esparceta, ray-gras, aulaga ó aliaga, achicoria salvaje y el trébol. El trébol, aunque vivaz y las que no son vivaces, pueden jugar en las alternativas.

Tercero. Destinar el resto del campo de cada Municipio ó de las fincas de cada labrador a una alternativa ó rotación de cultivos tan ventajosa ó más que la que se indica en el siguiente cuadro. En esta alternativa, que ofrece tanto menores inconvenientes cuanto mayor es el número de labradores que se ponen de acuerdo para adoptarla, y que es susceptible de las modificaciones que aconsejen las circunstancias, se dividen en tres hojas ó secciones las fincas ó el territorio que no se ha dedicado a los cultivos anteriormente indicados. En la primera sección se cultivan cereales y otras plantas, principalmente de otoño. En la segunda hoja ó sección se cultivan legumbres, tubérculos, cereales de primavera, forrajeras bisanuales y anuales, y otras que puedan convenir a la explotación, ocupando casi exclusivamente esta sección las plantas que se siembran en primavera. La tercera sección es objeto de labores de barbecho, que se dan en otoño ó en primavera.

AÑOS	ALTERNATIVA TRIENAL CON BARBECHO		
	Hoja ó sección 1.ª	Sección 2.ª	Sección 3.ª
En el 1.º	Cereales y otras plantas de otoño. Forrajeras bisanuales y anuales asociadas ó no asociadas a los cereales.	Legumbres para semillas y forraje. Tubérculos, raíces cereales y otras de primavera. Forrajeras.	Se dan labores de barbecho.
En el 2.º	Legumbres para semillas y forraje. Tubérculos, raíces, cereales y otras de primavera. Forrajeras.	Se dan labores de barbecho.	Cereales y otras plantas de otoño. Forrajeras bisanuales y anuales asociadas ó no a los cereales.
En el 3.º	Se dan labores de barbecho.	Cereales y otras plantas de otoño. Forrajeras bisanuales y anuales asociadas ó no asociadas a los cereales.	Legumbres para semillas y forraje. Tubérculos, raíces, cereales y otras de primavera. Forrajeras.

En el 4.º, 5.º y 6.º año se repiten en cada sección los mismos cultivos que en el 1.º, 2.º y 3.º y así sucesivamente.

Las ventajas que para la mayoría de las explotaciones de Castilla ofrece la combinación

de cultivos, indicada para fuera y dentro de alternativa, son tan notables como evidentes.

Dedicada una parte del terreno de cada explotación a forrajes, árboles y arbustos, a praderas naturales y artificiales de plantas vivaces, y dentro de la alternativa a forrajeras bisanuales y anuales que en su mayor número pueden ser fertilizadoras de muchas fincas por sus propios cultivos ó productos, se encontrará el labrador con una nueva y grande masa de abonos producidos por el mayor número de cabezas de ganado y de aves y animales de corral que se pueda sostener y engordar con tanta cantidad de productos forrajeros y de semillas. La paja de las legumbres y de los cereales consumida en alimento y cama de los animales, contribuirá a aumentar esa masa de abonos, mediante los cuales acompañados de labores profundas y de las ordinarias aplicadas más oportunamente (por razón de que a menor extensión de terreno destinada a cada especie de plantas corresponde menor premura y mayor oportunidad en las labores) acontecerá que, tanto las cosechas de cereales como las demás, serán notablemente superiores, por hectárea, a las ordinarias en igualdad de circunstancias, y que lo serán también en la totalidad de los productos, puesto que en la alternativa ordinaria de año y vez queda improductiva ó en barbecho casi la mitad del terreno de cada explotación mientras que en la trienal no queda en descanso ni siquiera la tercera parte del mismo.

Agréguese a esto los nuevos productos anuales del viñedo, huerta, praderas y los del mayor número de ganados, aves y animales de corral, y se apreciarán las muy notables ventajas de esta alternativa, en la que resulta además que ninguna planta esquilmente se repite, si así se desea, en el terreno cada dos años, como acontece en la ordinaria sino cada tres en las cereales y cada seis ó más años en las restantes; y que a todas las fincas sometidas a aquella alternativa se las da barbecho infaliblemente cada tres años, lo cual no sucede hasta el cuarto en las fincas que se sacan de hoja en la alternativa ordinaria para el cultivo de legumbres, tubérculos u otras plantas.

B. MAÑUECO.

(Se continuará.)

INFORMACION POSTAL

Madrid 14 de Noviembre de 1900.

Sr. Director.

Los ministeriales no ocultan su satisfacción ante lo bien que le han salido las cosas al Gobierno, la cual, según ellos, le asegura larga y próspera vida.

Se nos tomó por un Gobierno accidental, del momento, concediéndonos escasa vida y bien al contrario, hemos demostrado y demostraremos que al afianzarse la consistencia del ministerio su duración ha de ser mucha, la precisa para que cumpla sus planes y desarrolle sus proyectos.

Prueba de todo es que el mismo Sr. Silvela se ha convencido de ello y ha desistido de su reingreso en el gabinete.

Así se expresan satisfechos y esperanzados los augures ministeriales señalando grandes éxitos para el porvenir. Entre los que más alardean figuran los que se refieren a la cuestión económica dando por nivelados los presupuestos y anticipando que se liquidarán con veinte millones de superávit.

Tiene importancia la reunión que ha celebrado la Junta Suprema de la Liga Marítima, acordando celebrar una Asamblea general el 16 del actual para fijar las bases del reglamento de dicha Liga.

La prensa dedica entusiastas elogios a la labor del Congreso Hispano-Americano.

Hoy se ha reunido la sección de relaciones bancarias del mismo, aprobando la

conclusión por la que se recomienda a los Gobiernos de España y América la adopción de los patrones de monedas similares con objeto de llegar a la unificación monetaria.

Los periodistas americanos del Congreso han sido obsequiados hoy con un espléndido banquete por sus compañeros de Madrid.

En Marsella aumentan los preparativos con motivo de la llegada de Kruger.

Irá en coche descubierto al hotel Noailles donde se le reservan 24 habitaciones y cuatro grandes salones.

Se le dará un banquete de 400 cubiertos. Al día siguiente marchará a París deteniéndose en Avignon y Lyon.

Esperáase en Marsella más de 200 periodistas.

Se ha prohibido allí la venta del «Himno Kruger» y otros cantos en honor de los boers.

A la hora en que escribimos esta carta se reúnen en Consejo los ministros.

Nos han dicho que será puramente preparatorio de los trabajos parlamentarios.

Memoranda

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DÍA 14

4 por 100 interior, contado.	70,05
Idem, fin corriente.	70,05
Exterior.	00,00
Amortizable.	78,90
Tesoro.	000,00
Aduanas.	102,25
Cubas 86.	83,80
Cubas 90.	69,95
Filipinas.	88,00
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	102,50
Banco de España.	507,00
Tabacos.	000,00
París.	33,20
Londres.	33,38
5 por 100 amortizable en carpetas.	91,55
Fin corriente, firme.	91,75

A través de la frontera

Salisbury-Chamberlain

En una obra dramática del inmortal Shakespeare, obra cuyo título no recordamos en este momento, dice un personaje a otro:

«Estoy creyendo que eres, no mi hermano, sino mi espejo.»

Eso, sin duda, habrá pensado mister Chamberlain al leer el discurso pronunciado por el marqués de Salisbury, en el banquete del lord-alcalde de Londres.

No es extraño que Jacques Clair juzgue a tal propósito, que el marqués de Salisbury ha pretendido demostrar cuan fácil resulta plagiar al flamante ministro de las Colonias británicas.

Los mismos tonos, la misma exaltación, los mismos temores: estilo Chamberlain puro, en una palabra.

Temores, sobre todo, temores de un ataque general contra Inglaterra; y para afrontar tal peligro, para hacer que tales temores desaparezcan, la petición de un aumento de fuerza armada: aumento serio, aumento muy grande, a fin de que nadie piense en belicosos proyectos.

Nadie... más que ella, por supuesto; nadie más que Inglaterra, que a todo trance quiere tener la sartén por el mango.

A ella que no la toquen; que no se sueñe siquiera en tocarla.

Y para eso hay que armarla hasta las uñas. Ella, en cambio, dispuesta siempre y en todas ocasiones a aplastar al vecino: a cualquiera, vecino ó no.

«Si el peligro denunciado por el presidente del consejo de ministros de la reina Victoria existe:—dice el escritor antes funcionado—si efectivamente existe el peligro de pueblos

fueres convirtiéndose en amenaza, para el reposo del mundo, á consecuencia de sus aparatos belicosos, ese peligro que es precisamente en Inglaterra donde adquiere su intensidad máxima? Y no constituye una verdadera irrisión el que Inglaterra misma se excite á defenderse contra los demás cuando solo contra sí misma tiene, en realidad, que defenderse?

«El sofisma—añade Jacques Clair—es tan palpable, que diríamos que el noble lord ha hablado en son de burla»

Bueno; pero burla, burlando Chamberlain y Salisbury son los mangoneadores del cotarro en la soberbia y poderosa nación que todo lo avasalla, á la que todo se le permite y para cuyos hechos el mundo entero solo tiene estériles comentarios.

Basolal.

CONGRESO HISPANO-AMERICANO

Arbitrajes

Ayer tarde se ha discutido con mucha extensión la enmienda presentada por el señor Conde y Luque á la conclusión sexta.

Por fin se ha acordado que la enmienda forme parte de dicha conclusión, y al retirarnos empezaba la discusión de la totalidad.

Relaciones comerciales

A las tres ha comenzado la discusión de esta ponencia.

Han hecho uso de la palabra varios congresistas, conviniendo todos en la necesidad de que se arreglen los Aranceles de manera que cese la situación poco beneficiosa en que se encuentra España en lo que se relaciona con el comercio con las Repúblicas americanas.

Planes de enseñanza

Ayer tarde ha continuado la discusión de esta ponencia.

Se ha dado lectura al art. 3.º de la enseñanza normal.

El Sr. Cemborain España ha pedido que se condensen los puntos que ha de abarcar; pero no tanto que no se especifiquen de manera clara las asignaturas.

Ha censurado al Sr. Unamuno por ciertas manifestaciones hechas ayer por este señor respecto de la necesidad de estudiar la Gramática castellana.

Aunque algunos señores congresistas hablaban de que trataba de presentarse una proposición de censura á la Mesa por haber propuesto la unificación de los planes de enseñanza, esto no es exacto, y nos complacemos en rectificarlo.

La proposición á que se aludía estaba redactada por el Sr. Altamira, recogiendo indicaciones hechas ya el lunes por los señores Sardá, Torres, Campos, Fernández Prida, Unamuno, Canseco, Sierra, Vincentí y otros, y se reducía á pedir que se desistiera de todo proyecto de unificación de planes de enseñanza (por considerarlo imposible y atentatorio á las legislaciones vigentes y á la autonomía de algunos Estados americanos en materia de enseñanza) y á proponer que el Congreso se concretase á discutir las proposiciones que se dirijan á establecer relaciones entre los Centros docentes de América y España.

El Sr. Altamira no llegó á presentar su proposición, porque el Sr. Macedo hizo verbalmente una moción parecida, que acogieron con simpatía los congresistas, y entonces el Sr. Aguilera, como presidente, propuso que se asociasen á la Mesa los señores Aramburu, Macedo, Nieto, Calzada, Villegas y Becerro de Bengoa para redactar de nuevo las conclusiones y presentarlas hoy.

Comisión de Banca

Hoy ha terminado sus tareas esta Comisión.

La discusión ha sido corta é interesante. Se trató de una proposición relativa á la unificación del sistema monetario; pero reconociéndose la dificultad de llevar esto á la práctica, se acordó recomendar á los gobiernos la adopción de patrones parecidos, con objeto de ir facilitando la solución para tan importante problema.

Aprobadas ya todas las conclusiones, la Comisión dió por terminadas sus tareas.

Relaciones comerciales

Se aprobó una enmienda del Sr. Rahola. Y el Sr. Alonso Criado propuso que se declarase franco el puerto de Cádiz, por las siguientes razones:

1.ª Para dar facilidades á los productos de América. 2.ª Para aumentar las escalas en aquel puerto de toda la navegación del Mediterráneo, Adriático y mar Negro. 3.ª Crear las corrientes de pasajeros del Norte de Europa y

de los procedentes de América por el puerto más inmediato, que ahorra días de navegación sobre Burdeos y Génova.

Expediciones al Polo

El año próximo partirán al polo Sur dos importantes expediciones para continuar la exploración de las regiones antárticas, partiendo una de Alemania y otra de Inglaterra, ambas en combinación.

Además de ésta, se organizará una expedición escocesa, cuyo barco está ya en construcción.

Es del tipo de los balleneros noruegos ó escoceses, de 500 toneladas, 40 metros de eslora y de 7 á 8 nudos de velocidad.

Llevará las provisiones suficientes para los 37 hombres que le tripulan, á saber: seis sabios, cinco oficiales de Marina y 26 marineros. Partirán el 1.º de Agosto del año próximo.

La expedición que invernará se compondrá de cinco sabios, de M. Bruce, el organizador, y dos obreros hábiles.

En la primavera harán viajes en trineos para las observaciones topográficas.

En 1902 volverá el buque para relevar la expedición de invernada y aprovisionarla de alimentos frescos. Si es posible explorará durante un mes esta región, antes de dirigirse al Norte.

Este segundo invierno continuarán los observadores en la estación, y la vuelta definitiva no será hasta el tercer año, á menos que les permitan los fondos prolongar su residencia.

M. Bruce considera muy importante el evitar que el buque tenga que invernar.

Mientras los sabios estudiarán la meteorología y topografía de las regiones antárticas, el buque hará sondajes y visitará regiones fácilmente accesibles, por medio de trineos.

Luego, en el mar libre del Sur, proseguirá los sondeos, que enriquecerán los conocimientos oceanográficos de esta región.

La estación de invierno la construirán de troncos de árbol, estilo ruso, pequeña y con dobles ventanas y puertas para guarecerse del frío.

Al lado estarán los observatorios magnéticos y meteorológicos, los almacenes y un cobertizo bien abrigado para los perros.

Un motor de petróleo suministrará la energía necesaria para alumbrar eléctricamente la estación.

La gran importancia de esta expedición no estriba solamente en la gran cantidad de datos científicos del más alto interés sobre la antártica, sino el apoyo mutuo que se prestarán estas observaciones con las que obtengan los ingleses y alemanes.

El coste de la expedición se elevará á 875.000 francos.

En la provincia

Desde Baltanás

13 Noviembre de 1900.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Con motivo de las fiestas de San Martín patrono de esta villa, se celebró anoche en la sociedad Casino con resultado brillantísimo un concierto en el que los conocidos hermanos Delgado de esa localidad y uno de ellos ilustrado profesor de Instrucción primaria en esta, interpretaron con admirable gusto bellísimas composiciones musicales con bandurria y acompañamiento de guitarra, siendo calurosamente felicitados por la distinguida concurrencia que llenaba los espaciosos salones.

D. Ildefonso Luis, conocidísimo en esa localidad por su laboriosidad y honradez en el arte de la relojería, nos proporcionó también el placer de escuchar varias audiciones de fonógrafo.

Terminado el concierto se invitó á los artistas al refresco que la sociedad tenía preparado y el elemento joven organizó un brillante baile, teniendo una vez más ocasión de admirar la maestría y gusto de los Sres. Delgado.

De desear es, se repitan actos que cual este tanto dicen en favor de la cultura de los pueblos.

El Corresponsal.

La feria de San Martín EN BURGOS

Los precios y el número de reses que concurren á la feria del lunes son los siguientes:

Vacuno.—Entraron 2.300 bueyes, vendiéndose 157, por parejas, de 621 á 626 pesetas, y sneltos, de 310 á 314; terneras, 12, habiéndose vendido, 4 á 60 pesetas.

Lanar.—Carneros, 320; vendidos, 42, de 20 á 22 pesetas; ovejas, 230, vendiéndose 186, de 15 á 16 pesetas.

Caballar.—Entrada, 846 cabezas; ventas, 70, de 88 á 90 pesetas.

Mular.—Se presentaron 1.200, vendiéndose 100, de 212 á 220.

Asnal.—Entraron 415 y se vendieron 32, de 70 á 76.

Cerda.—Presentadas, 254; vendidas, 234, de 100 á 104 pesetas.

Cabrio.—Entrada, 12; ventas, 8, de 25 á 30.

El martes terminó la feria de San Martín con la distribución de premios, que fueron adjudicados á los señores siguientes:

Primer premio, de 300 pesetas, á don Antonio Moreno Cortes, natural de Alcázar, provincia de Ciudad Real, que ha realizado compras de ganados por valor de 22.715 pesetas.

Segundo premio, de 200 pesetas, á don Victoriano Bric Grieto, natural de Santibáñez de Béjar, provincia de Salamanca, que ha efectuado compras por valor de 16.820 pesetas.

EN LA AUDIENCIA

Robo en Torquemada

Hoy á las diez de la mañana y estando constituido el Tribunal de derecho, compuesto del Presidente Sr. Peñalba y de los Magistrados Sres. Gago y Gil, con asistencia del Fiscal Sr. Argüelles, del Licenciado D. Isidoro Dieguez García y del Procurador D. Juan Ortega, se procedió al sorteo de los señores Jurados, resultando elegidos los siguientes:

Don Manuel Aguado, Florentín Alvarez, Baldomero de la Rúa, Teobaldo Román, José Saldaña, Santos Lezcano, Andrés Valles, Eduardo Asenjo, Juan Gordaliza, Francisco Cobia, Anselmo Castañeda y Marcelino Tapia, como propietarios y Julián Maté y Vicente Carrera, como suplentes.

Terminado el sorteo y juramentados, por el Sr. Presidente se declaró abierta la sesión, así como el período de prueba, la cual tenía por objeto ver y fallar la causa que, por robo de vino, se sigue contra Eugenio del Val Benito; dándose á continuación por el señor Secretario cuenta del hecho, por la lectura de las siguientes:

Conclusiones

El Fiscal dice:

Al anoche del día 28 de Diciembre del año próximo pasado, el procesado Eugenio del Val Benito, vecino de Torquemada, con ánimo de lucro, haciendo uso de una llave falsa, abrió la puerta de la bodega de su convecino D. Silverio Husillos y penetrando en ella, llenó de aguardiente de una barrica que en la misma había, una botella de cabida de cuartillo y medio; llevando además consigo una bota pequeña de brocal como de una azumbre de cabida, que no pudo llenar de vino por que fué sorprendido dentro de la bodega y con la botella ya llena de aguardiente, por el dueño de la bodega, sus hijos y otros dos convecinos que les acompañaban; habiendo sido justipreciado el cuartillo y medio de aguardiente que contenía la botella y se le ocupó en treinta céntimos de peseta; siéndole también ocupada la llave falsa y la bota que aún tenía vacía.

El mismo procesado Eugenio del Val, valiéndose también de la antedicha llave falsa, abrió y penetró en la expresada bodega de don Silverio Husillos, otras dos veces, una el 25 ó 26 de mencionado mes de Diciembre, en cuya ocasión sustrajo de la misma, con ánimo de lucro, cinco cuartillos de vino y una botella de aguardiente de cabida de cuartillo y medio, justipreciado este en 30 céntimos de peseta y las cinco cuartillas de vino en 3 pesetas y 75 céntimos; y la otra vez del 10 al 15 de referido mes de Diciembre en cuya ocasión sustrajo de la misma con ánimo de lucro, cinco cuartillos de vino como las anteriores en un pellejo de su propiedad, justipreciadas en 3 pesetas 75 céntimos.

Y que los hechos relacionados constituyen, estos dos últimos, dos delitos consumados de robo en lugar no habitado, haciendo uso de llave falsa, en cantidad cada uno de ellos menor de 25 pesetas y el primeramente expresado otro delito de robo frustrado, en lugar no habitado, haciendo uso de llave falsa; y en cantidad también menor de 25 pesetas; de cuyos delitos es autor sin circunstancias modificativas el procesado Eugenio del Val Benito.

La defensa de esta causa que está á cargo del Licenciado D. Isidoro Dieguez y del Procurador D. Juan Ortega están conformes con dichas conclusiones.

Seguidamente se procedió al interrogatorio

del procesado y después de leída la prueba documental, declararon previo juramento los testigos Silverio Husillos, que es el perjudicado, Mariano y Romualdo Husillos, Rafael Cepeda y Faustino Cebera.

Enseguida modificó la defensa sus conclusiones, en sentido de que solo era cierto el delito de robo frustrado, negando que su patrocinado hubiera realizado los otros dos delitos consumados de que se le acusa.

Acto seguido hicieron las partes uso de la palabra, y el Sr. Presidente el resumen, retirándose en este estado los señores Jurados á deliberar y vueltos á la Sala dieron lectura de las siguientes:

Preguntas

1.ª Eugenio de Val Benito, ¿es culpable de haber penetrado en la bodega de D. Silverio Husillos, abriendo la puerta con una llave falsa, sustrayendo con ánimo de lucro cinco cuartillos de vino, valoradas en tres pesetas setenta y cinco céntimos; hecho que ejecutó en uno de los días del mes de Diciembre del año último en la villa de Torquemada? Sí.

2.ª Eugenio de Val Benito, ¿es culpable de haber penetrado en la bodega de D. Silverio Husillos, abriendo la puerta con llave falsa, sustrayendo con ánimo de lucro, cinco cuartillos de vino, tasadas en 3 pesetas 75 céntimos y cuartillo y medio de aguardiente valuado en 30 céntimos de peseta, hecho que verificó en uno de los días de Diciembre del año último en la villa de Torquemada? Sí.

3.ª Eugenio de Val Benito, ¿es culpable de haber penetrado en la bodega de D. Silverio Husillos, abriendo la puerta con llave falsa, llenando una botella de aguardiente, valorado en 30 céntimos de peseta, aguardiente que con ánimo de lucro quería sacar de la bodega, no pudiendo conseguirlo, por haber sido sorprendido por el dueño y otras personas, hecho que se ejecutó en uno de los días de Diciembre del año último en la villa de Torquemada? Sí.

Y en vista de la culpabilidad del veredicto el Fiscal sostuvo sus conclusiones, con las cuales estuvo conforme la defensa, y la Sala dictó acto seguido sentencia por la que se condena al Eugenio de Val Benito, á las penas de 3 meses y 1 día de arresto mayor por cada uno de los dos delitos consumados y en 125 pesetas de multa por el frustrado, en las accesorias por los dos primeros, de suspensión de todo cargo y derecho de sufragio durante las condenas; en las costas no declaradas de oficio, á que indemnize al perjudicado Silverio Husillos, 8 pesetas 10 céntimos, ó sufra por ellas y por la multa un día de detención subsidiaria por cada cinco de aquellas que deje de abonar mandando además que se inutilice la llave ocupada y que se deduzca el testimonio por la falta no incidental.

Para mañana á las diez está señalada la vista en juicio oral y público, ante el Tribunal del Jurado, de la causa que procede del Juzgado de Instrucción de Astudillo, se sigue por delitos de homicidio y lesiones, cometidos en Cordovilla la Real, contra los procesados en ella, Atilano y Valentin Ilana García.

Acusará á los procesados, el teniente Fiscal D. Faustino Alonso, les defenderá el Licenciado D. José Ordóñez Pascual, y les representará el Procurador D. Nicasio Vaquero Fernández.

La carne

Leemos en el Noticiero Bilbaíno:

«Preocupa y con razón en toda España, y principalmente en los grandes pueblos, el aumento incesante del precio de la carne del ganado vacuno, y aunque muchos son los remedios que se preconizan, creemos que aún no se ha señalado el más importante, quizás el único que puede aminorar el mal.

La ganadería va en decadencia porque casi nadie se ocupa en la cría del ganado, y únicamente se dedican los ganaderos y acaparadores de reses á recoger cuantas pueden y enviarlas en las mejores condiciones posibles de precio á los puntos de mayor y más fácil consumo, sin preocuparse de que muy pronto les sucederá lo del cuento de la gallina de los huevos de oro.

Se está viendo á diario en el Matadero de Bilbao y seguramente se verá también en los de toda España, que gran número de las reses sacrificadas son novillas de pocos meses. El público consumidor solicita la carne de estos animales porque es muy apetecible, pero él y los ganaderos y acaparadores que lo suministran están causando su propio daño, porque de seguir las cosas como hasta ahora, dan un golpe mortal á la ganadería, haciendo imposible la cría del ganado.

de la regeneración agronómica de este país, única, aunque merecida distinción, que puede otorgar la Económica, á quien tanto se esfuerza por el bien general.

Mucho celebramos la ocasión que se nos presenta de aplaudir la conducta del Sr. Simón y Nieto como Director de la referida Sociedad, pues con el acto realizado cumple esta el lema *ahuyenta el ocio y fomenta al laborioso*, y en tal concepto se ven premiados los constantes trabajos que en favor de la agricultura viene haciendo el Sr. Mañueco.

Honroso es para este el nombramiento recibido, por lo que le enviamos la enhorabuena, declinando, por nuestra parte, el honor que en carta particular nos hace el Sr. Mañueco, cuya gloria á él solo corresponde.

Dicho señor nos hace el ruego de que en su nombre, enviemos á la Sociedad Económica, su profunda gratitud por la inmerecida distinción que ha recibido.

Se afirma que el Padre Santo tiene deseos de celebrar, por medio de grandes fiestas, la entrada del nuevo siglo.

Su Santidad dirá la misa de las doce de la noche en la Basílica de San Pedro, el día 31 de Diciembre.

Café Suizo

Programa del concierto que esta noche de nueve á once, ejecutarán los notables profesores de piano y bandurria Sra. Pol y señor Fuster:

- 1.º «A Toi» (Tanda de vales) Waldteufel.
- 2.º «Marta» (Sinfonía) Flothov.
- 3.º «Moraima» (Gavotte) Espinosa.
- 4.º Fantasia de «La Favorita» Beriot.
- 5.º «Anillo de Hierro» (Preludio) Marqués.
- 6.º «Los Cocineros» (Polka) Torregroea.

Nuestros lectores pueden ver en la cuarta plana los anuncios que del farmacéutico señor Espinar, veíamos publicando y sobre los cuales llamamos la atención.

El Ayuntamiento de Santervás de la Vega, tiene terminado y expuesto al público el repartimiento de la riqueza rústica, para el próximo año de 1901.

Hemos recibido el cuaderno 30 de la importante obra *Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española*, que tan buena acogida ha tenido en el público en general. Contiene cada cuaderno de 400 á 600 voces, definidas sintéticamente, pero con la extensión necesaria para su comprensión; y claro está que, siendo una enciclopedia ilimitada, no hay cuaderno que no traiga algo nuevo y algo que satisfaga todas las aficiones y todos los gustos.

Se enviará un cuaderno de muestra gratis á cuantas personas lo soliciten.

Los pedidos al Director-gerente, D. Pedro García, calle de la Encarnación, 4, Madrid.

El Ayuntamiento de Villadiezma, ha remitido á este Gobierno de provincia para su inserción en el *Boletín Oficial*, el extracto de los acuerdos tomados por aquella Corporación en el tercer trimestre del año actual.

Por el señor juez de instrucción de Reinosa, se encarga á las autoridades procedan á la busca y captura de José y Fernando Virosta, el primero de unos 18 años de edad y el segundo de 10 á 14, para que respondan en causa que se les sigue por el delito de hurto de una burra.

La guardia civil del puesto de Alar del Rey ha detenido al vecino de La Puebla de San Vicente, Mariano del Río Limas, reclamado por el juzgado municipal por negarse á entregar á su dueño, una vaca que recogió desmanada el día 31 de Octubre último.

Por el distrito forestal de esta provincia, se publicara en uno de los próximos números del *Boletín Oficial* el plan de aprovechamientos, en los montes públicos de esta provincia.

En el tren correo de anoche procedente de Madrid, ha pasado por esta estación con dirección á Santander, acompañado de su señora, el Delegado de Hacienda de esta provincia D. José María Travesi Cos Gayón.

A su paso manifestó que en los primeros días del mes próximo llegaría á esta capital con objeto de hacerse de nuevo cargo de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

De la posada de Jorge López, de Mansilla (León), en cuya feria se hallaba, le ha sido robado un macho quinceno, al vecino de Dueñas Pedro González Ortega, cuya busca se recomienda por las autoridades.

De once á doce de la mañana del día 25 del actual, se celebrará en el salón de actos del Ayuntamiento de Valle de Cerrato, la subasta para el arrendamiento de los artículos de consumo durante el año de 1901, por la cantidad de 2.071 pesetas.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Gerardo Zarzosa Alvarez, casado, de 26 años, Extramuros del Mercado.—Marcos Doyague Rodriguez, de 5 meses, Mazorqueros, 32.—Mariano Serrano Ledrosa, de un año, Estrada, 12.

Nacimientos.—Serapio Antolín, Casa Maternidad.—Leopoldo Miguel Gonzalez, hijo de Fernando y Alfonsa, Plazuela de Santa Marina, 4.—Lorenzo Gutiérrez Tejedor, de Ramón y Margarita, Mayor antigua, 34.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 15.—Bastante concurrido se ha visto el mercado de este día, en el que se han puesto á la venta: 1600 fanegas de trigo y 1200 de cebada, que se han cotizado como sigue:

Trigo de 44'50 á 44,75 reales las 92 libras.
Cebada de 26'50 á 27 reales fanega.
En partidas se han hecho las ofertas á 45'50 reales la fanega y no han pagado más que á 44'50.

Tendencia del mercado flojo.
Estado de los campos bueno.

Villada, 14.—En el mercado de este día las entradas de cereales y precios á que se han cotizado, son los siguientes:

Trigo 2.500 fanegas á 44 reales las 92 libras; centeno 100 á 35 reales fanega; cebada 80 á 27 idem y lentejas á 40 idem.

En partidas se ofrecieron 2.000 fanegas trigo al precio de 45 reales, habiendo quedado colocadas 1.500 á 44 y 44,50 reales.
Compras fijas.
Tendencia del mercado desanimado y bajando.
Los campos superiores.

Cervera, 13.—En el mercado celebrado hoy han regido los precios siguientes:

Trigo á 46 reales fanega; idem común á 42 centeno á 32; cebada á 32; avena á 20; alubias á 70; garbanzos superiores á 110; idem medianos á 80.

Villaramiel, 13.—Los precios á que se cotizan en este mercado los cereales y otros artículos es como sigue:

Trigo á 44 reales las 92 libras; cebada á 27 la fanega; avena á 19; alubias á 77; garbanzos á 160,
Harina panadera á 18 reales arroba.
Patatas á 4 reales arroba.
Vino de tierra á 26 reales cántaro.

Valladolid, 14.—En los Almacenes generales han entrado 400 fanegas de trigo, pagándose de 46 á 46,50 reales las 94 libras.
En el Canal entraron 600 fanegas de trigo que se pagaron de 45,50 á 45,75 reales las 92 libras.

Riaseco, 14.—Siguen siendo regulares las entradas de trigo al detall en este mercado.
En el de este día se han presentado 1.400 fanegas, pagándose las 94 libras á 44,50 reales.
En partidas se hacen las ofertas á 45,50, no efectuándose transacciones.
Tendencia firme.

Arévalo, 13.—El tiempo lluvioso y frío, por lo que el mercado de hoy se ha desanimado algo, quedando en él los precios como los anteriores, fijos y sin tendencia á variar.
Los campos, buenos.
La situación del mercado de hoy ha sido la siguiente:

Entraron 900 fanegas de trigo, que se pagaron de 46 á 47 reales una; 100 de centeno, á 33; 100 de cebada, de 27 á 28; 100 de algarrobas, de 29 á 30; 50 de avena, á 19 y 575 de garbanzos de 100 á 180.

Barcelona, 13.—Ha aumentado de ayer á hoy el retraimiento de los vendedores, ya excesivo.
Continúa, por lo tanto, la tendencia floja.
Las reducidas operaciones que se registran son entre 46 y 47 reales, precio sostenido á duras penas, y que de seguir la misma impresión en el mercado, llegará á bajar en breve.
Los arribos registrados hoy son 89 vagones de trigo de mercados del país.

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—San Rufino, San Marcos, San Valerio y San Edmundo.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Reunión de ministros

MADRID 15 (9'15 m.)

En el Consejo de ministros celebrado ayer tarde en la Presidencia, quedó acordado en definitiva que se vote para la Mesa del Congreso la candidatura conocida.

También quedó aprobada la lista de las personas que han de ser agraciadas con las senadurías vitalicias vacantes y que lo serán los señores Linares Rivas y general Linares, Chirel, Liniers y Merry del Val.

Para los gastos motiva los por la Exposición Universal se acordó conceder un crédito suficiente á sufragar aquellos.

Por último los ministros acordaron que el general Jaramillo, regrese con la Comisión española que se encuentra en Filipinas, por haber terminado las gestiones para llevar á la práctica la entrega de prisioneros.

Una denuncia

MADRID 16 (10 m.)

Un contratista de algunos servicios de la Diputación de esta Corte ha denunciado las operaciones de Contabilidad, que aquél considera lesivas para los intereses de la provincia.

De no corregirse inmediatamente—dice el denunciante—se verá en la necesidad de cesar en los suministros el día 1.º del próximo Diciembre.

Dos fiestas

MADRID 15 (10'30 m.)

Tanto el banquete celebrado ayer en el Hotel Inglés, dado en honor de los periodistas americanos que se encuentran en esta Corte con motivo de estarse celebrando el Congreso Hispanoamericano, así como la función de gala dada en el Teatro Español en obsequio á los congresistas, han resultado brillantísimas.

En el primero hubo discursos elocuentísimos, pronunciados por los señores Llano y Persi, que presidió la fiesta, Moya director de *El Liberal*, Silió y otros, que fueron muy aplaudidos.

A la función del Español, asistieron las señoras sin sombrero y los caballeros vestidos á la antigua usanza.

Declaraciones de Weyler

MADRID 15 (2 t.)

El Figaro, periódico parisién, publica las declaraciones últimamente hechas por el capitán general de esta Corte.

En ellas dice el señor Weyler, que es poco peligroso el carlismo; pero que es preciso exterminarlo con energía, siendo el más llamado á ello el partido liberal, al cual él ayudaría conservando su carácter de soldado.

Consejo en Palacio

MADRID 15 (2'40 t.)

En el celebrado hoy bajo la presidencia de la Reina, el Sr. Azcárraga se congratuló del restablecimiento del orden, el cual se perturbó con las partidas carlistas.

El jefe del Gobierno manifestó que éste se halla dispuesto á continuar las medidas previsoras, á fin de evitar la repetición de los sucesos que tuvieron lugar en Cataluña.

Terminado el Consejo, S. M. firmó los nombramientos de Senadores vitalicios á favor de las personas que he telegrafado.

Afonso é Hijos, Mayor pral, 98 y 100

NOTICIAS

Anoche salió con dirección á Madrid, habiendo usado de la licencia que le había sido concedida por el señor ministro de la Gobernación, el gobernador civil de esta provincia, D. Manuel Luengo y Prieto.

Durante su ausencia se ha encargado del mando interino el secretario del gobierno don Diego Roca de Togores.

Dicen de Reinosa que circula allí con insistencia la noticia de que se proyecta por algunos capitalistas acometer la empresa de crear una nueva importantísima industria en las inmediaciones de Mataporquera, consistente en una gran fábrica de vidrio y cristal.

Por falta de número de señores concejales no pudo celebrarse anoche sesión el excelentísimo Ayuntamiento.

Según leemos en un periódico de Oviedo, trátese en la capital de organizar una numerosa manifestación contra el abusivo precio de los carbones.

Nos parece bien la idea y es digna de encomiar, pues acaso con ella se pondrá alguna cortapisa á la usura de los industriales que impunemente juegan con los intereses del público, haciendo la vida poco menos que imposible.

Subastas

El *Boletín Oficial* de hoy publica el pliego de condiciones por el que se saca á subasta, que se celebrará en el Palacio Provincial el día 17 de Diciembre próximo á las once de la mañana, el servicio de bagajes en la provincia, durante los años 1901, 1902 y 1903.

El tipo que se señala para cada año es el de 10.000 pesetas.

En el mismo día, hora y lugar se celebrará la subasta para el suministro de 4197 kilogramos de harina de 1.ª al tipo de 37 céntimos de peseta uno y 55.000 de 2.ª al de 35 que se suministrarán durante el año 1901.

LICORORO EL MEJOR DIGESTIVO

El Registrador de la Propiedad de Baltanás, D. Pedro Alcántara Galán, ha solicitado la excedencia.

El Sr. Galán ejercerá de abogado en Peña de Bracamonte.

Por el ministerio de Hacienda se ha publicado una Real orden resolutoria de instancias relativas á circuiación y adeudo de azúcares, en la que se dice que cuando una expedición de azúcar llevada por ferrocarril no sea admitida por el consignatario, y éste no pueda hacer la devolución del género con nueva guía, por no tener cuenta corriente abierta de dicho artículo con la Administración, se autorice el retorno de la expedición de referencia al punto de origen ó su envío á otro cualquiera con la misma guía primeramente expedida.

Respecto al adeudo se ha dispuesto que en lo sucesivo, y como medida general, á los sacos de azúcar de fabricación nacional, de 57.500 y 60 kilogramos de peso bruto, se deduzca del mismo para el adeudo 500 gramos por razón del envase.

El distinguido escritor y colaborador de este periódico, D. Braulio Mañueco, que honra las columnas de EL DIARIO con sus notables trabajos agronómicos, ha recibido un atentísimo B. L. M. del Director de la Sociedad Económica D. Francisco Simón y Nieto, acompañado de una comunicación por la que se le nombra socio de aquella, como *serviente propagandista*

Emulsión Española del Dr. Trigo

Unica premiada en la Exposición Universal de París de 1900.

Preparada esta Emulsión con verdadero aceite de baiajo y con ayuda de aparatos vidados á vapor reúne todas las cualidades de mejor Emulsión extranjera y es más económica en cuanto á sus similares del país, no hay comparación en calidad y precio, la del Dr. Trigo es más superior que todas ellas es el verdadero triunfo de la farmacia española. De venta en todas las farmacias españolas de España, Méjico y América del Sur. Por mayor, principales droguerías y laboratorio del autor, calle de Segunto, 144 Valencia

¿ES EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO!!!

Desconfiese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ES- CRIVA**.

Exijase el nombre de *Escrivá*
Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de **FUENTES**, Mayor principal, 114 y 118.

CALLICIDA ESCRIVÁ

20 AÑOS DE ÉXITO

CRECIENDO

en la curación de los **CALLOS Y DUREZAS**. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

Depósito central: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

Enfermedades de la orina

Sándalo Espinar

Curación radical y segura de la **Blenorragia ó purgación**
Inflamación de la vejiga, Neúritis supurada, Flujo blanco, Catarro de la vejiga, etc.

Se completa la curación con la **INYECCIÓN ESPINAR**.
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2 Sevilla.
Venta principales Farmacias y Droguerías.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal,
Mayor Antigua, 154, Palencia

DROGUERIA

DE

N. de Fuentes Aspurz é Hijo

situada en la calle Mayor principal, números 116 y 118

entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan

COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

Productos químicos para Farmacias é Industrias

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

SOCIEDAD «PROGRESO PALENTINO»

Explotación de la «AZUCARERA PALENTINA»

Esta Sociedad, que se ha constituido con el principal objeto de contribuir al fomento y prosperidad de la provincia de Palencia, facilitará GRATIS, para el próximo año agrícola de 1901, abonos minerales, abundantes y á propósito para el terreno de cada región, compuestos con materias primas excelentes, y semillas escogidas de gran rendimiento para los labradores que deseen ensayar el cultivo de la **Remolacha Azucarera**.

A quienes interese, se remitirá la Carta de cultivo, formada por el Ingeniero Agrónomo Don Luis Sisternes, jefe de cultivo de esta Sociedad, y con su lectura podrán hacer fácilmente un cultivo económico y esmerado, adquiriendo por sí mismos el convencimiento de que obtienen más ventajas cultivando remolacha que las conseguidas dedicando el mismo terreno á la producción del trigo, cebada, patatas, etc.

Los precios fijados para dicho año 1901 son superiores á los que han obtenido hasta hoy los agricultores de esta provincia.

Para hacer contratos los que lo deseen, pueden dirigirse á los delegados de cultivos

Don Martín Delgado Cabeza, en Santillana de Campos, y Don Anacleto Lezcano, en Magáz, ó al Sr. Presidente del Consejo de Administración en Palencia calle Mayor pral., núm. 33.



Para los débiles y personas que padecen de Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

PÍLDORAS DE RIAZA DE PÉREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea **TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS**.

¡Veintinueve años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Pérez Negro, Ruda, 4, Madrid

En Palencia: Sres. FUENTES, VEGA y VALVERDE

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas: 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39
Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

¡Un León Joven!

Las toses son cual los leoncillos; débiles é inofensivas en su primer periodo; pero más fuertes y peligrosas á medida que transcurre el tiempo. La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresia se curan fácilmente si se las somete á un tratamiento tan luego de presentarse la tos.

La bronquitis, la pulmonía y hasta la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

pronto vence la tos que acompaña á estas enfermedades en sus comienzos. Empleándose pronto el pectoral cura pronto.

Cuando la enfermedad está bien desarrollada, aún entonces el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud.

Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas ó crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible. Pero, recuérdese que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo. Se halla de venta ahora en frascos de medicina tamaño á precios reducidos.

Manzanas

Se venden de coscha superior, y de varias clases, incluso peras asaderas, á precios arreglados, en la casa de D. Fernando Vela, calle de los Herreros número 14.

En la misma, se arrienda una casa con portal para un taller.

SE VENDEN

Dos casas y una era, libres de toda carga, en Villarramiel, calle de Bastos, núm. 22, para tratar, con su dueña, calle de Tudela, núm. 11, doña Juana Iturra de, en Valladolid.

Leche de oveja

Se vende pura, á 30 céntimos litro, en la carnicería de Julio García, pasadizo de D. Urreola y en el comercio de la señora Vinda de Albarán, calle Mayor número 86



DEPOSITO GENERAL - Sra Vinda de RAFAEL ROMERO JEREZ

SE VENDE

un piano vertical de segunda mano y una casa en el casco de esta ciudad.

En esta imprenta darán razón.

Ventas

De un coche, llamado «Milor», seminuevo, del precio y condiciones informarán, plazuela del Hospital, núm. 16.